

MEMORANDO A RÉCORD

MODIFICACIÓN AL PLAN DE CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA

Efectivo el 9 de junio de 2017, se autoriza la siguiente modificación al Plan de Clasificación para el Servicio de Carrera del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico:

CREACIÓN DE CLASE

Modificación al Plan de	Título de la Clase	Escala de Sueldo
Clasificación		
100	Coordinador de	(14)
4-9311	Comunicaciones	\$28,757- \$46,011

Aprobado por:

Eliazar Ortiz Santiago

Vicepresidente Ejecutivo

Departamento de Capital Humano



COORDINADOR DE COMUNICACIONES

Naturaleza y Aspectos Distintivos del Puesto:

Trabajo profesional en el campo de las comunicaciones, del diseño gráfico y de la fotografía del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (Banco), coordinando actividades y elaborando el diseño gráfico de la difusión y promoción externa e interna de la imagen del Banco. Trabajo que consiste en el establecimiento de estrategias de comunicación y en conceptualizar y exponer gráficamente una visión positiva que caracterice la imagen del Banco. El empleado ejerce juicio y criterio propio, guiado por su experiencia y destrezas. Reporta al Vicepresidente Ejecutivo del Departamento de Capital Humano.

Tareas:

- Colabora con su superior en el establecimiento de estrategias de comunicación.
- Participa en todo tipo de actividades para la promoción de los productos, servicios y actividades internas del Banco.
- Conceptualiza y prepara bocetos y borradores de los proyectos y trabajos que se le solicitan.
- Diseña y prepara decoraciones gráficas y trabajos de arte para transmitir adecuadamente el contenido y propósito de las funciones que realiza el Banco.
- Participa en la planificación, diseño y producción de material audiovisual, tales como: presentaciones utilizando la plataforma *Microsoft Office*, *Keynote*, etc.
- Diseña, desarrolla, trabaja y actualiza el contenido de la página de Intranet del Banco.
- Orienta sobre formatos visuales, tamaños y otras especificaciones o requisitos que influyen en la preparación de los artes, fotografías u otros productos audiovisuales, según le sean solicitados.
- Participa y colabora en la realización de campañas, audios, publicaciones electrónicas, presentaciones, imágenes, videos y actividades, y trabajos relacionados.
- Participa en la coordinación de actividades internas y externas, según le sean requeridas.
- Brinda apoyo en la actualización del contenido de la página de Internet del Banco.
- Toma fotografías de las actividades internas y externas del Banco y sirve de apoyo durante la realización de las mismas, cuando le sea requerido.
- Mantiene al d

 ía r

 écords y archivos de la labor que realiza en materia promocional y en la conservaci

 ón del equipo y los materiales que utiliza.
- Realiza funciones similares, según le sea requerida.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas:

Terminología, métodos, técnicas y prácticas de dibujo mecánico y artes gráficas.

Página -2-

- Uso y manejo del equipo e instrumentos necesarios para realizar trabajos de arte.
- Técnicas y principios de fotografía.
- Diseño de publicaciones.
- Creatividad y juicio artístico en el desarrollo de trabajos ilustrativos.
- Destrezas en el uso y manejo de equipo e instrumentos de arte.
- Destreza en el uso y manejo de sistemas y programas para la preparación de presentaciones en computadora.
- Destreza en el uso y manejo del sistema operativo MAC, así como en el manejo de programas
 Adobe, edición de vídeo y Microsoft Office.

Condiciones y Esfuerzo Físico: (Por ciento del tiempo que aplica) Más del 66% - Visión cercana y visión de color <u>Del 34 al 66%</u> - Sentado, manipulación con las manos y manipulación táctil <u>Del 16 al 33%</u> - Escuchando y leyendo <u>Menos del 15%</u> - Parado, caminando, halando y cargando.

Requisito Especial:

Poseer vehículo de motor en buenas condiciones y licencia de conducir vehículos de motor vigente. Trabajar fuera del horario de trabajo cuando sea necesario.

Preparación Académica y Experiencia Requerida:

Bachillerato en Artes Gráficas o en Comunicaciones con especialidad en Artes Visuales de una universidad o colegio acreditado. O en su lugar, Bachillerato de una universidad o colegio acreditado que incluya o esté suplementado con un curso en diseño y producción de publicaciones o en diseño gráfico o publicitario y un adiestramiento en fotografía. Dos (2) años de experiencia en áreas relacionadas a las comunicaciones y a la producción y desarrollo de diseño gráfico para publicaciones en imprenta o campañas publicitarias.

Periodo Probatorio:

Seis (6) meses.

En virtud de la autoridad que me confiere el Artículo 13 del Reglamento de Recursos Humanos del Servicio de Carrera del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, se crea la precedente clase que forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera a partir del viernes, 9 de junio de 2017.

APROBADO POR:

Eliazar Oftiz Santiago Vicepresidente Ejecutivo

Departamento de Capital Humano